



RESOLUCION DECANAL N° 044-2017-FA-UNAP
Iquitos, 12 de enero del 2017

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 374-2014-FA-UNAP, se resuelve designar al Ing. Ronald Yalta Vega, M.Sc., como Director del Departamento Académico de Suelos y Cultivos, para el período comprendido entre el 20 de noviembre del 2014 al 19 de noviembre del 2016;

Que, mediante Oficio N° 001-DASyC-FA-UNAP/16. presentado por el Ing. Ronald Yalta Vega, M.Sc., Director del Departamento Académico de Suelos y Cultivos, en el cual comunica que debido a la huelga universitaria, quedaron paralizadas las actividades administrativas que ocasionó retraso en la emisión de documentos académicos y administrativos, los mismos que venimos regularizando; motivo por el cual, solicito ampliación del cargo como Director del Departamento Académico de Suelos y Cultivos, a partir del 01 al 31 de enero del 2017; mediante Resolución Decanal respectiva; y

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- **AMPLIAR** el cargo de al **Ing. JAIME NORIEGA RAMIREZ**, del 01 al 31 de enero del 2017, en mérito a los considerandos expuestos en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese

Dist.: Rect.,DEFPA,DEFPIGA,Dptos.Acad.(3),OSAF,Int. Archivo.